

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA
EL SALVADOR, C.A.

SECRETARÍA

Referencia: SE-290817

Período 2015-2018

Acuerdo N° 2,474

Para su conocimiento y efectos legales, transcribo el acuerdo que literalmente dice:

“””2,474) El Concejo Municipal, CONSIDERANDO:

- I- Que el Ingeniero José Gregorio Cordero Villalta, Director de Desarrollo Territorial, somete a consideración solicitud de autorización de orden de cambio.
- II- Que debido a la naturaleza del proyecto LP-01/2017 “CONSTRUCCIÓN DE TERMINAL DE BUSES”, se han presentado condiciones en campo, que representan variaciones en el presupuesto inicial identificados durante el proceso constructivo.
- III- Que existen partidas que han sufrido incremento, disminuciones y necesidad de generar partidas nuevas con el fin de mejorar la funcionalidad y accesibilidad del proyecto.
- IV- Que mediante acuerdo municipal número 2,011 tomado en sesión extraordinaria celebrada el 28 de febrero de 2017, se aprobó un monto de US\$87,772.49, adjudicado a la empresa FLORES CASTRO CONSTRUCCIÓN, CAMINOS & EQUIPOS S.A. de C.V., que el monto contractual se mantiene.

Por lo tanto, **ACUERDA:**

1. **Autorizar la orden de cambio número #1, para el proyecto “CONSTRUCCIÓN DE TERMINAL DE BUSES”, fondos FODES.**
2. **Autorizar a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, para que efectúe los procedimientos legales necesarios y suficientes, para realizar la modificación contractual, correspondiente a la prórroga de 10 días calendario de ejecución, lo que trasladaría la fecha de finalización al 14 de septiembre de 2017.**
3. **Autorizar al Departamento de Presupuesto, para que cree las condiciones presupuestarias necesarias.**
4. **Autorizar al Señor Tesorero Municipal, para que realice las erogaciones correspondientes.- Comuníquese.”””**

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA, A LOS VEINTINUEVE DIAS DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISIETE: ROBERTO JOSÉ d’AUBUISSON MUNGUÍA, ALCALDE MUNICIPAL, VERA DIAMANTINA MEJÍA DE BARRIENTOS, SINDICO MUNICIPAL; REGIDORES

PROPIETARIOS: RICARDO ANDRÉS MARTÍNEZ MORALES, MARÍA ISABEL MARINO DE WESTERHAUSEN, VICTOR EDUARDO MENCÍA ALFARO, LEONOR ELENA LÓPEZ DE CÓRDOVA, JAIME ROBERTO ZABLAH SIRI, YIM VÍCTOR ALABÍ MENDOZA, NERY RAMÓN GRANADOS SANTOS, NEDDA REBECA VELASCO ZOMETA, ALFREDO ERNESTO INTERIANO VALLE, MITZY ROMILIA ARIAS BURGOS, Y JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ MARAVILLA; REGIDORES SUPLENTE: JOSÉ GUILLERMO MIRANDA GUTIÉRREZ, JOSÉ FIDEL MELARA MORÁN, ISAIAS MATA NAVIDAD, Y LOURDES DE LOS ANGELES REYES DE CAMPOS.

Y para ser notificado.

**ROMMEL VLADIMIR HUEZO
SECRETARIO MUNICIPAL**